



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 18 de mayo de 2022.

## CERTIFICACIÓN NRO. 05

GADPRVH-WMC-SE-05-2022-05-18.

La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 05**, celebrada el 18 de mayo de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, **APROBAR** mediante resolución el siguiente punto:

**Resolución Nro. 05 GADPRVH-WMC-SE-05-2022-05-18:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el cambio de Proyecto Adquisición de Máquinas para la Asociación del Recinto El Recreo, al Proyecto Adquisición de Materiales de Construcción para la Adecuación de las Instalaciones donde funcionará la Chocolatera de la Asociación del Recinto El Recreo.

Lo certifico. -

Lcda. Maribel Lozada Garcés.  
**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez.





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 05 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2022.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Señor Washington de los Santos Morales Chávez, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

**Que**, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

**Que**, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

**Que**, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

**Que**, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**Que,** en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

**Que,** son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

**Que,** el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

**Que,** el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

**Que,** el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

**Que,** el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**Que**, el Art. 245 del COOTAD, establece que el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda.

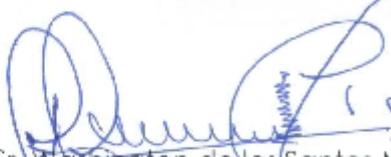
**Que**, Mediante reunión de Sesión Extraordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 18 de mayo de 2022, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;

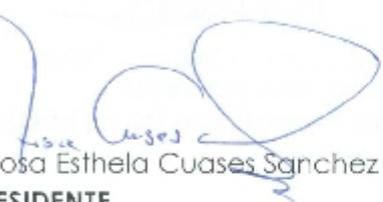
### RESUELVE:

**Resolución Nro. 05 GADPRVH-WMC-SE-05-2022-05-18:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el cambio de Proyecto Adquisición de Máquinas para la Asociación del Recinto El Recreo, al Proyecto Adquisición de Materiales de Construcción para la Adecuación de las Instalaciones donde funcionará la Chocolatera de la Asociación del Recinto El Recreo.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 18 días del mes de mayo del año 2022.

Para constancia de lo resuelto firman: presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:

  
Sr. Washington de los Santos Morales Chávez  
**PRESIDENTE**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1707693766

  
Lcda. Rosa Esthela Cuases Sanchez  
**VICEPRESIDENTE**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 0502719487

  
Lcdo. Jaime Patricio Paredes Perrozo  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1708582901

  
Sr. Vicente Rodrigo Cuichan  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1710147347



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

➤ www.vallehermoso.gob.ec

Sr. José Patricia Leiton Benavides

**VOCAL**

**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

**C.C.: 1710150812**



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 18 días del mes de mayo del año 2022.

Lo certifico. -

Lcda. Maribel Lozada Garcés.

**SECRETARIA-TESORERA**

**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

**WMC/EVZ.**



ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N. ° 05 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 18 DE MAYO DEL 2022.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 18 días del mes de mayo del 2022, siendo las 15:00 pm, se reúnen en Sesión Extraordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 319 de la Ley del COOTAD.

**SR. WASHINGTON MORALES.** - Muy buenas tardes compañeros vocales, señora secretaria, bienvenidos la comisión del Recinto el Recreo, vamos a llevar a cabo el día de hoy, la sesión extraordinaria que quedó pendiente para la aprobación del cambio de proyecto que va en beneficio de la Asociación Agropecuaria el Recreo señora secretaria por favor de lectura a la convocatoria.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** - Buenos tardes, señor presidente, señores vocales, señores miembros de la Asociación Agropecuaria el Recreo, procedo con la constatación del quorum; Señora Rosa Cuases **presente**, señor Rodrigo Cuichan **presente**, Señor Patricio Leiton **presente**, Licenciado Jaime Paredes **presente**, Señor Washington Morales **presente**, **Contando con cinco miembros presente, se da por constatado el quórum.**

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** - Procedo con la lectura de la convocatoria En aplicación al literal c del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código, se convoca **Sesión Extraordinaria 05**, de Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día miércoles 18 de mayo del 2022 a las 15:00, con la finalidad de tratar como único punto el siguiente:

1. Aprobación para el cambio de proyecto adquisición de máquinas para la asociación del recinto el recreo al proyecto adquisición de materiales de construcción para la adecuación de las



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

instalaciones donde funcionará la asociación del recinto del recreo

**SR. WASHINGTON MORALES.** - Gracias secretaría, bien compañeros como ya es conocimiento de todos la documentación está adjunta, si bien es cierto, no se dio paso en la Sesión anterior, justamente porque no contábamos con el acta que ahora ya está firmada, es el documento que estaba faltando para poder llevar a cabo la aprobación del cambio de proyecto, quiero dejar en claro que no es que nosotros como GAD Parroquial estamos opuestos a la aprobación, sino más bien es porque el proceso debe estar respaldado con toda la documentación legal, tanto de parte de la Asociación como del GAD, justamente las recomendaciones que está haciendo contraloría sobre estos temas de contratación o compras públicas, entonces, por eso si es que se ha creado algún malentendido o algún malestar, pues mil disculpas no es nuestra intención hacerles pasar un mal rato a ustedes, como dirigentes nosotros sabemos la necesidad que tienen y por eso desde el inicio hemos estado empeñados en direccionar los recursos para la compra de los materiales, sino que ya no está en nuestras manos como gobierno parroquial, sin antes cumplir con todos los documentos que ahora ya está, lo cual ya los compañeros darán también su versión y se mocionará para la aprobación del cambio de proyecto. Eso es cuando yo puedo acotar compañeros, quisiera también de su parte pues escuchar su moción, su versión, en apoyo a este proyecto compañero Patricio tiene la palabra.

**SR. PATRICIO LEITON.**- compañero presidente y demás miembros del Gobierno Parroquial, compañera asistente de secretaría, señora Isabel Gualoto, como presidenta de la Asociación de Productores de Chocolate de la Asociación del Recreo y demás compañeras de la misma Asociación muy buenas tardes, es un gusto poderme dirigir a cada uno de ustedes en esta tarde, cuando estamos llevando a cabo la sesión extraordinaria con el único punto para la aprobación para el cambio de proyecto adquisición de máquinas para la Asociación del Recinto El Recreo al proyecto adquisición de materiales de construcción para la adecuación de las instalaciones donde funcionará la Asociación del Recinto El Recreo, como usted bien lo mencionó al inicio de la reunión, compañero presidente en la sesión anterior no pudimos tratar este tema,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvalehermoso@hotmail.com

🖱 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

ni aprobarlo tampoco porque nos hacían falta documentos de respaldo para nosotros luego no tener ningún inconveniente o complicación en el tema legal y Compañeros yo quiero también explicar brevemente a las compañeras de la Asociación del Recreo que se encuentran aquí presentes, de que ninguno de nosotros hemos estado en contra de apoyar a la asociación con su requerimiento, por el contrario tenemos muchísima voluntad de quererlo hacer, pero nosotros tenemos que cuidarnos mucho de que el proceso se lo lleve a cabo de manera correcta como lo establece la ley y como la sesión anterior, en la sesión ordinaria que estuvo este punto para la aprobación, no se lo pudo hacer porque en la convocatoria no se nos adjuntó los documentos al respaldo que en este caso, el que más importancia tiene es esta acta justamente en la que menciona de que la asociación de productores del Recreo aceptan realizar el cambio tal como estaba previsto al inicio, es decir que al inicio se contaba con recursos y con partida presupuestaria para la compra de las máquinas para procesar el cacao, para elaborar el chocolate, pero luego ante la necesidad de ustedes como asociación por la falta de recursos para poder terminar la obra la infraestructura física, donde funcionará la procesadora, hemos considerado necesario nosotros de que se debe hacer el cambio, en vez de dar los recursos o asignar los recursos para la asociación de productores de chocolate el Recreo para la compra de maquinaria, se haga el cambio para la entrega de materiales de construcción, para la adecuación de las instalaciones donde funcionará la asociación del Recinto el Recreo, entonces en la sesión anterior al no contar con este documento de respaldo que yo propuse personalmente yo hice esa observación y propuse, elevé a moción aquí en sesión, para que se considere el tema, que hacia la falta de documentos de respaldos se suspenda este punto y se lo trate en otra reunión extraordinaria, efectivamente como lo estamos haciendo el día de hoy, hoy ya vemos que está firmada esta acta, por la compañera Isabel Gualoto, presidente de la asociación y la señora Sara Orbe secretaria de la asociación, aquí hay una parte pertinente que me voy a permitir dar lectura, dice: palabras del presidente señor Washington Morales, se refiere a una reunión, verdad que han mantenido allá en la comunidad, dice nos dio la opción de decidir si aceptamos la ayuda, para los acabados o compramos las



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

máquinas ya que no podremos recibir dos beneficios a la vez, por lo cual decidimos recibir la ayuda para los acabados de la chocolatería.

Aquí de pronto me atrevo yo hacer una pequeña observación, de que se debió haber puesto un poquito más explícito el tema, de que a cambio de la compra de las máquinas se acepta hacer el cambio para que se les facilite los materiales que en este caso están necesitando, pero bueno eso ya se sobreentiende y creo que es procedente compañeros apoyar a la asociación del Recreo dejando muy en claro, que ninguno de nosotros ha estado en contra, todo lo contrario, la única razón por la que se suspendió fue por la falta de documentos de respaldo, siendo así compañeros revisamos también, otros documentos que se nos había adjuntado a la convocatoria, documentos legales del SRI y más documentos personales, así mismo actas de años anteriores del funcionamiento de la asociación como tal, entonces compañero presidente considerando de que se ha cumplido con los documentos de respaldo, yo propongo y elevo a emoción para la aprobación para el cambio de Proyecto Adquisición de Máquinas para la Asociación del Recinto del Recreo al Proyecto de Adquisición de materiales de construcción para la adecuación de las instalaciones donde funcionará la Asociación del Recinto del Recreo.

**SR. WASHINGTON MORALES.** -Gracias compañero Patricio Leiton, hay una moción presenta, ¿Tiene apoyo?

**LCDO. JAIME PAREDES.** - Apoyo la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** -Hay una moción presentada, señora secretaria lleve a votación.

**ING. ELIZABETH VELÁSQUEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el Lcdo. Jaime Paredes.

**Sra. Rosa Cuases.** - antes de dar mi voto, buenas tardes con todos, buenas tardes a los miembros de la Asociación El Recreo, bueno aquí hay que dejar en claro algo, la Asociación ya está funcionando en las instalaciones, lo que no se ha podido es hacer los chocolates es porque todavía no se ha terminado y todavía no tenemos las máquinas, la Asociación ya funciona, de hecho las sesiones lo hacemos en la chocolatería que le hemos puesto, que no funcione la chocolatería es



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

otra cosa, adicional aquello, pues mi moción por supuesto que va a ser a favor, pero hay que dejar en claro también que no pierden el recurso económico para la compra, la adquisición de la maquinaria, eso se había dejado bien claro en el acta, cuando usted compañero Presidente, estuvo y también estuvo el señor Paredes, en esa reunión donde se había hablado de que se iba a fortalecer el hecho de la culminación de los acabados de la asociación, pero también se iba a tratar en la Comisión de Presupuesto, ver y hacer una reforma para dejar recurso económico para la compra Ustedes no van a perder el recurso económico, que es una ínfima, entonces se deberá comprar en base a ese presupuesto, que yo sé que ya no podemos comprar todas las máquinas, porque ha pasado el tiempo desde el año 2020, donde se presentó el proyecto y fue aceptado precisamente aquí en la Asamblea, no se pierde ese recurso económico, habrá que hacer otras gestiones, pero sin embargo es un recurso económico que ustedes como asociación lo tienen muy bien ganado y muy merecido, porque es importante recalcar también, que siempre nos ha dejado bien alto en todas las exposiciones que han hecho ustedes, tanto con su chocolate, con su café. Entonces yo creo que es digno de merecer este recurso económico que se pueda facilitar, para que la asociación y todos sus miembros y la comunidad tengan mejores días, mi voto es **a favor. Sr. Rodrigo Cuichan**, Señor Presidente, buenas tardes, señores vocales, señora Secretaria, compañeros de la Asociación encabezada por la presidenta señora Isabel Gualoto, tomando en consideración que esta asociación ya viene transcurriendo mucho tiempo, por esa misma razón, como presidente de la Comisión de Presupuesto y con los miembros aquí presentes, que también son parte de la Comisión de Presupuesto, como Rosita Cuases, Patricio Paredes, desde un comienzo con el requerimiento que ustedes tenían, ya se dirección el recurso para la compra de maquinaria para la elaboración de chocolates, pero sin embargo ya el transcurrido el tiempo hubo muchas necesidades. Entonces nosotros siempre lo que hemos pedido y siempre hemos estado es en apoyar a estos emprendimientos, apoyar a la comunidad, como decía ha habido ya muchos requerimientos que necesitaban primero hacer lo de las instalaciones de La Chocolatera. Por eso era la insistencia de nosotros y revisando las actas que tienen las actas que se han realizado en distintas fechas, el pedido de nosotros era que se cambie, y que haya una acta



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

de respaldo donde ustedes deciden, que se cambie el presupuesto de la compra de maquinaria a compra de materiales para la culminación de la infraestructura, entonces por ahí, en ese aspecto nosotros hemos estado siempre apoyando, pero siempre hemos pedido el respaldo como debe ser para nosotros no tener inconvenientes en lo posterior, por eso un poco se ha retrasado y gracias por hacernos llegar ya el documento, la acta donde ustedes decidieron cambiar, como decía, por los materiales que necesitan para el acabado, pero si bien es cierto que nosotros tendremos que hacer otra nueva reforma al presupuesto para que igual ese presupuesto, este destinado para la compra de la máquina, en eso totalmente estamos de acuerdo, estamos en apoyar para apoyar en todo lo que sea en beneficio de la comunidad, siempre estaremos apoyando y siempre estaremos respaldando, pero eso sí, pidiendo los documentos necesarios que se necesita, valga la redundancia. Entonces con esto, señor presidente y compañeros, mi voto es **a favor; Sr. Patricio Leiton.** - Compañero, presidente y demás miembros del GAD Parroquial, ¿Y cómo no apoyar?, a los compañeros habitantes de nuestra parroquia, de manera especial, a quienes trabajan en la agricultura y se han preocupado por mejorar sus ingresos y ahora considerando que estamos saliendo de una pandemia terrible que afectó muchísimo con la pérdida de vidas humanas y también afectó en la situación económica a todos los hogares de nuestro país, es importantísimo tomar en cuenta que nosotros como gobierno parroquial, siempre estamos predispuestos en colaborar con algo de recursos de acuerdo a nuestras posibilidades y de acuerdo a lo que se nos permita por parte de la ley. En este caso compañeros, considerando que es una asociación legalmente constituida y que ha presentado los requisitos de respaldo, porque yo insisto de que, si de pronto hubo un acuerdo voluntario, un acuerdo verbal entre los compañeros miembros del GAD Parroquial con el compañero Washington Morales a la cabeza en la comunidad, en la reunión que se ha llevado a cabo el día lunes 9 de abril del 2022, entonces sí era necesario de que este acuerdo voluntario se respalde con un documento justamente, que es un acta que está ya debidamente firmada por sus representantes legales. Siendo así compañeros y como proponente, mi voto **a favor; Lcdo. Jaime Paredes,** Presidente, compañeros, Directiva de la asociación, buenas tardes, yo creo que fue clara la exposición que hacen los compañeros, que en



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ningún momento estábamos negando el apoyo a ustedes, ni mucho menos, simplemente lo que queríamos nosotros respaldar con documentos legales, porque vamos a desembolsar dinero del Estado y nosotros tenemos que justificar ese dinero y si no tenemos un respaldo como este, que acaba de llegar, viene Contraloría, que está ahí, y hace observaciones, nos van a decir y ustedes cómo así hacen inversión, hacen cambios, si no tienen un documento en que se amparan ustedes, cual sale perjudicado ahí directamente, el presidente y la tesorera y por ende nosotros por apoyar, entonces hay que ser un poquito cautelosos en esta situación, el tema se ha alargado por la misma situación, es un poco engorroso, pero bueno, ya estamos aquí, vuelvo a insistir, en ningún momento nosotros hemos negado ese apoyo, es más, en la sesión anterior todo mundo ratificó el apoyo para ustedes y eso sigue estando ahí ese apoyo, soy parte también de la Comisión Económica, por ahí nosotros vamos a reunirnos ya, también con el compañero Presidente para dejar ya direccionado el dinero para la compra de las máquinas, seamos optimistas, puede ser que a lo mejor nos alcance el dinero para comprar las máquinas, seamos optimistas y si no pues ya veremos en lo posterior qué se puede hacer, pero de que se le va a ayudar, se le va a ayudar, con esa aclaración **a favor, Sr. Washington Morales.**- Gracias, compañeros, por el apoyo brindado para la aprobación del cambio de proyecto, si bien es claro se ha alargado un poco, pero yo creo que la tranquilidad es para todos, nosotros como gobierno parroquial, siempre velando por los intereses que vayan a favor de nuestros ciudadanos, pero también es claro a nosotros nos sujeta la ley y debemos trabajar bajo esas ordenanzas, esas observaciones que tenemos, si no cumplimos, lógicamente que nos van a glosar, nos van a multar, ya lo dijo el compañero, el presidente, el tesorero y también los vocales, porque aquí todos aprobamos un proyecto, no es cuestión solamente del presidente, como ustedes están observando, así se trabaja aquí, viene el pedido de ustedes, se lo trae acá, se los socializa, hace la moción un compañero, el resto respalda haciendo sus argumentos y colocando lógicamente su versión, su punto de vista, por eso es que decimos que somos un equipo de trabajo, porque aquí trabajamos todos con el mismo fin y ustedes lo están comprobando, entonces de mi parte, pues mil disculpas si se les ha hecho pasar un poco de tiempo, pero lo importante es que las cosas están ahora sí ya respaldadas legalmente y claro, todos coincidimos en



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

el acta anterior quedó ya definido y asentado que, luego de la compra de los materiales para los acabados, se reunirá la Comisión de Planificación y Presupuesto y reajustar al presupuesto y colocará el faltante que ahora se va a gastar de ese rubro, de esa ínfima, se lo volverá a colocar para que quede el dinero para comprar las máquinas, lo que estaba previsto, no más, no menos lo que estaba previsto, la ínfima, entonces, con estas aclaraciones, y siempre trabajando por el bienestar y el desarrollo de nuestra gente, de nuestra comunidad y por el buen vivir que tanto hablamos de todas nuestras familias, pues mi voto es **a favor**, como no.

**Ing. Elizabeth Velásquez.** - contando con 5 votos a favor, se da por aprobado el cambio de Proyecto Adquisición de Máquinas para la Asociación del Recinto El Recreo, al Proyecto Adquisición de Materiales de Construcción para la Adecuación de las Instalaciones donde funcionará la Asociación del Recinto El Recreo.

**SR. WASHINGTON MORALES.** - Ahí acoto algo, la compañera dijo, es cierto, la asociación ya funciona, ahí el término sería donde funcionará la chocolatera, ese es el tema, nada más, esa palabrita cámbiele ahí, porque la asociación ya funciona desde hace rato.

**ING. ELIZABETH VELÁSQUEZ.** – Entonces quedaría, se da por aprobado el cambio de Proyecto Adquisición de Máquinas para la Asociación del Recinto El Recreo, al Proyecto Adquisición de Materiales de Construcción para la Adecuación de las Instalaciones donde funcionará la Chocolatera de la Asociación del Recinto El Recreo.

Resolución Nro. 05 GADPRVH-WMC-SE-05-2022-05-18: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el cambio de Proyecto Adquisición de Máquinas para la Asociación del Recinto El Recreo, al Proyecto Adquisición de Materiales de Construcción para la Adecuación de las Instalaciones donde funcionará la Chocolatera de la Asociación del Recinto El Recreo.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. WASHINGTON MORALES.** - Ya, bueno, evacuado el único punto. Compañeros que hemos salido, creo que todos contentos, gracias por ese apoyo, le vamos a conceder a la señora presidenta la palabra, de mi parte gracias, compañeros por ese apoyo, como siempre, yo agradezco el apoyo que brindan a todos los proyectos que van en beneficio de nuestra comunidad.

**SRA. ROSA CUASES.** - presidente, no sé ahí si se requiere y requieren que se les presente como un perfil de proyecto, los que van a ustedes a requerir una vez que ya sea aprobado, sería un perfil de proyecto para la justificación de eso. Dónde iría, por ejemplo, pintura donde va la pintura, porque va ahí la pintura y por qué se necesita eso, para justificar.

**SR. WASHINGTON MORALES.** - Escuchamos sus intervenciones, bienvenidos. ¿Están contentos o no? Todavía están tristes, Carmita tiene la palabra.

**SRA. CARMEN.** - Yo quiero agradecerles y estamos muy contentas, en la mañana nos comunicaron que iba haber una reunión, entonces nosotros, como estábamos preocupados por eso, por lo que nos pidieron un papel y otro papel, entonces decidimos la directiva venir, sabíamos que era una reunión de ustedes, pero dijimos vamos y nos decimos, podemos escuchar y de paso aprendemos algo y vemos cómo son las cosas, entonces yo de mi parte y de todos los que hacemos el recinto y la comunidad nosotros de la organización, agradecerles y nos vamos contentos y ojalá Dios quiera que algún día se cumpla este sueño y estaremos festejando con todos ustedes. Muchísimas gracias y un aplauso.

**SRA. ISABEL GUALOTO.** - Bueno, yo también quiero intervenir, es que yo creí que era otra cosa, pues de mi parte también agradeciéndoles mucho y sí, estábamos preocupados porque ya nos pidieron un papel, ya otro, y por eso yo le dije, que en el momento por qué no nos pidieron todo para hacer lo más pronto posible, porque como usted ve, los papeles estaban con el presidente anterior, entonces tocó ir a buscarle y todo, entonces pues bien, estoy contenta porque así como dijo la compañera ojalá ya este proyecto se dé y estaremos todos tomándonos



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

un chocolate allá en la fábrica de chocolate y también ahí si ya se puede ser turístico, también todo eso.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bueno evacuados todos los puntos de esta sesión extraordinaria, siendo exactamente 15:38, damos por clausurada esta sesión, muchas gracias compañeros y felicitaciones a la Asociación.

Sr. Washington Morales Chávez  
**PRESIDENTE**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**

Lcda. Maribel Lozada Garcés  
**SECRETARIA-TESORERA**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.

Auxiliar de Secretaría.





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ADMINISTRATIVO

### CONVOCATORIA N° 05 GADPRVH-ST-SE-WMC-05-2022.

Señores

**MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

Presente,

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código se convoca a **Sesión Extraordinaria N° 05** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **MIÉRCOLES 18 DE MAYO DEL 2022**, a las 15:00 pm, con la finalidad de tratar como único punto el siguiente:

1. **APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA LA ASOCIACIÓN DEL RECINTO EL RECREO" AL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARÁ LA ASOCIACIÓN DEL RECINTO EL RECREO".**

Valle Hermoso, 16 de mayo del 2022.

Sr. Washington Morales Chávez.  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO  
WMC/EVZ.**



